



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 694
QUILLON, viernes 29 julio 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-951
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-954

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :CIA.DE SEGUROS GRALES. PENTA SECURITY S.A

RUT:96.683.120-0

LA SUMA DE \$:972.261

Y SON:NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE SEGUROS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL CESFAM QUILLON, SEGUN DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.072 DE FECHA 14/06/2016, SEGUN PRORROGA, FACTURA NRO. 1861651. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152210002001	Seguros Inmuebles	972.261		96683120-0	F-1861651
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		972.261	96683120-0	C-0

TOTALES : 972.261 972.261



DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

PRESUPUESTO Y FINANZAS

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

depto. de Salud

FIRMA

VºBº TESORERO

RECIBI CONFORME